

PROMOCIÓN PRETEMPORADA 2018

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos instaladores que compren productos de la gama de calderas de Thermor en un distribuidor de la marca Thermor.

Estos productos son “calderas”:

NAEMA MICRO 25 > valor cashback 50€

NAEMA MICRO 30 > valor cashback 50€

NAEMA MICRO 35 > valor cashback 50€

NAEMA DUO 35 > valor cashback 50€

NAEMA SOLO 20 > valor cashback 50€

LOGIC MICRO 24 > valor cashback 25€

LOGIC MICRO 30 > valor cashback 25€

Página web de la Promoción: Significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: www.thermorpro.es

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será el territorio español y Andorra.

Instaladores Adheridos a la Promoción: Significa instaladores de THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS ubicados en el Territorio, mayores de 18 años, que puedan adquirir e instalar los productos. No se aceptarán productos instalados fuera del territorio. En caso de ser necesaria la presentación de las facturas no se aceptarán las correspondientes a compras realizadas en plataformas online.

Teléfono del Servicio de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 607 300 577. El horario de atención al público será de lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h y los viernes de 9:00h a 15:00h horas.

2. GESTOR

La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con CIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, 08023 Barcelona.

3. PERÍODO DURACIÓN

La Promoción Pretemporada es válida del 15 de Junio al 31 de Julio de 2018.

4. MECÁNICA

El instalador debe estar registrado y dado de alta en el Club Thermor Pro www.thermorpro.es, ya que es requisito obligatorio para participar en la promoción.

El instalador asociado al Club deberá registrar los números de serie de las calderas Atlantic compradas y el premio variará en función del número de calderas registradas:

1 CALDERA: Guantes Thermor

2 CALDERAS: Guantes y Pelota Thermor.

3 CALDERAS: Guantes y Pelota Thermor, más un ticket regalo combustible (gasolina o gasoil) por 20€

4 CALDERAS: Guantes, Pelota y Chaleco Thermor, más un ticket regalo combustible (gasolina o gasoil) por 20€

5 CALDERAS: Guantes, Pelota y Chaleco Thermor, más un ticket regalo combustible (gasolina o gasoil) por 20€ y 150 Aeropuntos.

Una vez que el participante haya introducido el pedido proporcionando el número de serie del producto, el participante recibirá un correo electrónico en la dirección proporcionada en cuenta de usuario confirmando su inscripción y participación en la promoción.

Se validará el registro comprobando los datos aportados por el participante y en un plazo máximo de 5 días laborales se le comunicará el resultado de la comprobación.

Cuando la compra está validada el participante recibirá un mail confirmando su validación. En caso de discrepancia con la información reportada, FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a solicitar, en nombre de Atlantic Ibérica, la factura de compra antes de proceder al envío del regalo. En cualquier caso, prevalecerá la solicitud que venga avalada por el comprobante de compra (factura). FTZ Marketing Outsourcing SL se reserva el derecho a reclamar, en nombre de Atlantic Ibérica, incluso por vía judicial, cualquier uso fraudulento de esta promoción, incluso a expulsar directamente al miembro del Club responsable de este mal uso del mismo.

Los regalos se enviarán el mes de Septiembre de 2018 a la dirección que el participante ha introducido en el registro. Los regalos objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases. Si un participante rechaza el regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo ni compensación económica.

FTZ Marketing Outsourcing S.L, no se responsabiliza del uso y disfrute que del regalo promocional realice el agraciado. FTZ Marketing Outsourcing S.L, SL no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del regalo de la presente promoción.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, FTZ Marketing Outsourcing S.L., no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta

o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

5. REGALOS

- Guantes Thermor
- Pelota Thermor
- Chaleco Thermor
- Ticket regalo combustible (gasolina o gasoil) por 20€
150 puntos extra para la promoción Aeropuntos 218

6. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos serán recabados por la entidad FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con la finalidad de gestionar la promoción y la entrega de los regalos, por tanto los datos de registro deberán ser veraces. Los datos registrados pasarán a un fichero titularidad de ATLANTIC IBÉRICA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA S.A.U., adecuándose a la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y al Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de Abril de 2016 (RGDP). Por su parte, FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., declara que se han adoptando las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y al Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de Abril de 2016 (RGDP).

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos se deberá contactar con ATLANTIC IBÉRICA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA, SAU.

Dichos derechos podrán ser ejercitados:

Por correo electrónico, escribiendo a info@thermorpro.es incluyendo en el asunto especificando en el asunto la "Referencia LOPD".

Por escrito, dirigiéndose a THERMOR SOLUCIONES TÉRMICAS, C/Molinot, 59-61 08860 Castelldefels (BARCELONA).

El titular de los datos deberá adjuntar a la solicitud la fotocopia su DNI por las dos caras.

7. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, don Santiago Garcia Ortiz y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPETENCIA

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir a los participantes un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, serán resueltos por los tribunales que correspondan de acuerdo a la ley vigente.